



PROMESA
Proyecto: “CACAO - CAFÉ”

Términos de Referencia

Contratación de un especialista para la fiscalización de la construcción de una biofábrica (área de bioles) para la Unión de Organizaciones Campesinas Cacaoteras – UNOCACE, sitio “El Deseo”, cantón Yaguachi, provincia del Guayas.

Enero de 2024

1. RESUMEN

Contratante	Fundación Heifer Ecuador
País	Ecuador
Proyecto Nro.	EC-8210HIEC00
Propósito:	Contratación de un especialista para la fiscalización de la construcción de una biofábrica (área de bioles) para la Unión de Organizaciones Campesinas Cacaoteras – UNOCACE, sitio “El Deseo”, cantón Yaguachi, provincia del Guayas.

2. INTRODUCCIÓN

La Fundación Heifer Ecuador es una Organización No Gubernamental (ONG) ecuatoriana de desarrollo rural, sin fines de lucro, vinculada a Heifer International. En Ecuador, Heifer Internacional tiene presencia desde 1954 y desde 1993 ha continuado funcionando como Fundación Heifer Ecuador. Nuestra organización fue reconocida legalmente en Ecuador, desde el 08 de julio de 1993, según Acuerdo 0250 otorgado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Apoyamos el aprovechamiento de oportunidades económicas para que las familias mejoren sus ingresos con la incorporación de valor agregado a su producción y a través del fomento de circuitos locales y autónomos de comercialización campesina, que favorece el acceso a alimentos sanos y a servicios básicos necesarios para una vida digna. Consideramos que la incorporación de valor agregado y el consiguiente mejoramiento de los ingresos requiere del desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos y negocios individuales y asociativos.

Cuidamos el ambiente y trabajamos con un enfoque que combina la propuesta de desarrollo para poblaciones en pobreza, con la gestión sostenible de ecosistemas y recursos naturales. También impulsamos la agroecología como propuesta para potenciar el proceso productivo campesino, cuidando de la salud, del ambiente, bajo el marco de la soberanía alimentaria, garantizando las prácticas culturales y la identidad de los ecosistemas y zonas del país.

Bajo esta visión de trabajo, implementamos proyectos que se ejecutan especialmente en el área rural, co-financiados por Heifer Internacional, así como por organismos y agencias de cooperación, gubernamentales y multinacionales, y en alianza con las asociaciones y comunidades en situación de pobreza.

3. ANTECEDENTES

Una de las estrategias más relevantes desarrolladas en los últimos años ha sido su enfoque en el desarrollo de Programas Emblemáticos, que ha permitido a Heifer Internacional enfocarse con mayor efectividad en la ruta del cumplimiento de su Misión, en tal sentido ha sido clave el diseño de programas como el Programa Promesa Café – Cacao, mismo que busca fortalecer las cadenas de valor de Café y Cacao por su potencial para impulsar a más de 200,000 familias a salir de la pobreza.

Entre los retos más importantes de estos programas emblemáticos están las variables claves que determinan su factibilidad vinculada a los temas de Escala, Permanencia y Alianzas estratégicas que aseguren la calidad de las intervenciones e impacto.

En Ecuador el programa regional Promesa, se desarrolla a través del proyecto "Cacao y Café", cuyo periodo de ejecución es de 15 meses, durante este tiempo el objetivo es que 175 familias cierren la brecha para alcanzar el ingreso digno, y 1350 familias mejoraren los ingresos, sumando un total de 1525 familias intervenidas; se trabajará con familias dedicadas a la producción y comercialización de café y cacao, en las provincias: El Oro, Guayas y Loja.

La intervención Producción y Resiliencia tiene como finalidad contribuir a la mejora de la productividad promoviendo la aplicación de prácticas de producción sostenible en las fincas de los socios de la Unión de Organizaciones Campesinas Cacaoteras – UNOCACE. De manera participativa con un grupo de productores, dirigentes y técnicos de esta organización se ha determinado la necesidad de promover el desarrollo de los sistemas de agroforestales por medio de la aplicación de bioabonos. Heifer junto a UNOCACE cofinanciarán la construcción de un centro de producción de bioinsumos y la generación de capacidades para su funcionamiento.

4. PROPÓSITO DE LA CONTRATACIÓN

El propósito es contar con un/una profesional especialista en construcciones para desarrollar los TDRs para la contratación de la construcción la Biofábrica (1era etapa - área de bioles), además, fiscalizar y hacer cumplir los diseños Arquitectónico y de Ingeniería, el presupuesto, cronograma y especificaciones técnicas de los estudios aprobados para la construcción de la obra.

Objetivos específicos:

- Desarrollar los TDRs para la contratación del constructor/a o empresa constructora de la Biofábrica (1era etapa - área de bioles).
- Participar y asesorar en la selección de las propuestas técnica y económica, al comité de contratación, para la construcción de la Biofábrica (1era etapa - área de bioles).
- Garantizar que la construcción se ejecute dentro del alcance, cronograma, costo y calidad especificados en el diseño y presupuesto de la Biofábrica (1era etapa - área de bioles).

5. ALCANCE

El contratado/a velará por el estricto cumplimiento del contrato, el diseño y especificaciones técnicas de la obra contratada, con el fin de que el proyecto se ejecute correctamente y en su totalidad de acuerdo con todos los requerimientos realizados por la entidad contratante y realizará las modificaciones técnicas de ser el caso que se requieran durante la ejecución.

6. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA

El proceso metodológico para la presente consultoría debe ser presentado de manera clara por el/la consultor/a, considerando lo siguiente:

- Revisar la información y documentación disponible de diseño y presupuesto de la Biofábrica (área de bioles).
- Elaborar los TDRs para la contratación del constructor de la Biofábrica.
- Junto al coordinador del proyecto Cacao y Café revisar las propuestas técnicas y económicas recibidas para la construcción de la Biofábrica y emitir un informe de recomendación para el comité de selección y aprobación.
- Velar por el estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato de ejecución de cada obra, a fin de que el proyecto de obra se ejecute de acuerdo con sus diseños definitivos, especificaciones

técnicas, cronogramas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables.

- Convocar a una reunión obligatoria con el contratista y el Administrador del Contrato, al menos quincenalmente.
- Prevenir y sugerir, durante el proceso constructivo, las medidas correctivas y/o soluciones técnicas en el diseño o construcción que estime necesarias para garantizar la buena ejecución de la obra.
- Informar a la Administración del Contrato sobre cualquier novedad que se produzca durante las distintas etapas constructivas dentro de los procesos contractuales.
- Comprobar y aprobar por escrito que los materiales a ser instalados en obra cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en los diseños técnicos.
- Anotar en el Libro de Obra con el formato estándar único, empastado y pre-enumerado (que permanecerá bajo su custodia y responsabilidad) las observaciones, instrucciones o comentarios que a su criterio deben ser considerados por la fiscalización para el mejor desarrollo de la obra.
- Realizar la medición y cuantificación de todos los rubros ejecutados y terminados para la elaboración de la planilla en conjunto con el contratista o su representante para presentar los anexos de cuantificación en acuerdo conjunto y así evitar discrepancias en los pagos de planillas.
- Solicitar al contratista todos los documentos habilitantes para la presentación de las planillas de avance de obra.
- Aprobar o negar la planilla entregada con un plazo máximo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de entrega del contratista a la fiscalización.
- Levantar un informe de avance de obra, el mismo que, en el caso de existir, contendrá las observaciones donde se detallen los hallazgos técnicos de construcción a los que debe dar respuesta el contratista. Los informes deberán contener:
 - Análisis técnico de la metodología utilizada.
 - Diagrama de avance de obra.
 - Cómputo porcentual del avance físico de la obra y de los rubros principales ejecutados en el período reportado.
 - Cómputo porcentual del avance del plazo contractual transcurrido.
 - Cómputo porcentual del avance económico de la obra, en función de las planillas ingresadas de avance de obra.
 - Detalle de las planillas canceladas vs los contratos suscritos.
 - Detalle de planilla con variaciones de cantidades.
 - Resultados de las pruebas de medición y aceptación que deben efectuarse en los diferentes trabajos, adjuntando un listado de las mismas.
 - Fotografías de los procesos más importantes de la obra fiscalizada.
- Elaborar y firmar las actas de entrega recepción de los avances y entrega final de la obra.
- Elaborar un informe final de las condiciones en las que han sido recibida la obra, incluyendo los Planos “as built” (correctamente detallado), los cuales realizará el constructor y aprobará la fiscalización.
- El oferente se compromete para las tareas de fiscalización de la obra hasta que Heifer manifieste su total conformidad, es decir, hasta cuando se suscriban las actas de entrega-recepción provisional de los trabajos realizados.
- Realizará inspecciones al desarrollo de la obra de forma semanal y realizará la recepción de los avances y recepción final en el sitio de la obra.
- En caso de cualquier eventualidad o conflicto en las construcciones, contribuir para lograr una solución o negociación en el menor tiempo posible y dando respuestas efectivas para bienestar

de UNOCACE y Fundación Heifer Ecuador.

7. DETALLE DE PRODUCTOS ESPERADOS.

Número de producto	Detalle	Porcentaje
1	<u>Producto 1:</u> Documento que contenga los Términos de Referencia (TDRs) con las especificaciones para la contratación del constructor/a de la Biofábrica (1era etapa área de bioles). Informe de revisión y selección de propuestas para contratación del constructor/a de la Biofábrica (1era etapa área de bioles).	10%
2	<u>Producto 2:</u> Primer Informe de avance de obra y aprobación de planilla	20%
3	<u>Producto 3:</u> Segundo Informe de avance de obra y aprobación de planilla	20%
4	<u>Producto 4:</u> Tercer Informe de avance de obra y aprobación de planilla	20%
5	<u>Producto 5:</u> Informe final de obra. - Entregará los Planos “as built” (correctamente detallado tal como queda construida la obra), los cuales realizará el constructor y aprobará la fiscalización. - Acta de entrega – recepción firmada por las partes (obra recibida por Heifer)	30%

8. PERFIL DEL CONSULTOR/A

La siguiente tabla define el perfil de el/la consultor/a requerido:

Variable	Requerido
<i>Perfil de técnicos principales</i>	Título de tercer nivel: Ingeniero Civil
<i>Conocimientos técnicos específicos</i>	Experiencia profesional general de al menos 5 años en construcción de infraestructura. Experiencia profesional específica en fiscalización de al menos 3 años
<i>Disponibilidad de viajes y utilización de</i>	No se requiere

Variable	Requerido
<i>plataformas digitales</i>	
<i>Aptitudes, cualidades y destrezas</i>	Capacidad para trabajo en equipo. Sensibilidad y respeto a la cultura, costumbres y saberes locales. Estar dispuesto al trabajo bajo resultados y entrega de productos de acuerdo con los plazos establecidos. Habilidad para facilitar procesos de análisis de información clave.

9. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

El/la consultor/a coordinará las actividades directamente con el administrador del contrato, con el contratista (constructor) y el técnico de UNOCACE responsable del funcionamiento de la biofábrica. La aprobación de las planillas la realizará el administrador del contrato y la dirección nacional de Heifer Ecuador.

10. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los documentos referidos como productos de la consultoría, además de otros que se utilicen o preparen durante el desarrollo de la consultoría, como base de datos, así como los productos finales serán de exclusiva propiedad de la Fundación Heifer Ecuador y no podrán ser utilizados sin autorización escrita. El/la consultor/a contratado/a se compromete a mantener la confidencialidad sobre el proceso y los resultados.

11. TIEMPO, FORMA DE PAGO

El período de la consultoría es de 160 días calendario contados a partir de la firma del contrato, el costo referencial es de **SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.000 USD)** incluidos impuestos. Los honorarios serán cancelados de acuerdo con el siguiente cronograma, ***una vez que el producto haya sido entregado y aprobado.***

Plan de pagos	Porcentaje
Primer Pago: posterior a la entrega a conformidad del Producto 1.	Pago del 10%
Segundo Pago: posterior a la entrega a conformidad del Producto 2.	Pago del 20%
Tercer Pago: posterior a la entrega a conformidad del Producto 3.	Pago del 20%
Cuarto Pago: posterior a la entrega a conformidad del Producto 4.	Pago del 20%
Quinto Pago: posterior a la entrega a conformidad del Producto 5.	Pago del 30%

El/la consultor/a presentará su oferta técnica y económica.

- Propuesta metodológica
- Presupuesto
- Hoja de vida

Los interesados pueden enviar la documentación solicitada a la siguiente dirección Saida Cabrera saida.cabrera@heifer.org y maurio.munoz@heifer.org hasta el viernes 26 de enero de 2024.

Nota: Se contactará exclusivamente a los candidatos que pasen al proceso de selección.

12. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas con CUMPLE O NO CUMPLE en los documentos de poscalificación, es decir, se evaluará que se entregue completa la información requerida, los oferentes que cumplan con todos los criterios de la poscalificación pasarán a la siguiente etapa (evaluación técnica) en base a los requerimientos establecidos en relación con los TDRs y a los parámetros de calificación indicados a continuación:

Parámetros de Evaluación		Puntos	Puntos totales
1	Título universitario: Ing. Civil		20
2	Experiencia		60
	Experiencia profesional general de al menos 5 años en construcción de infraestructura.	35	
	Experiencia profesional específica en fiscalización de al menos 3 años	25	
3	Propuesta y metodología		10
4	Presupuesto		10
Total			100

Fecha: Machala; 8 de enero de 2024

ANEXOS

ANEXO 1. Hojas de Vida

Título del Cargo y No.	<i>[Cargo en el equipo]</i>
Nombre del Profesional:	<i>[nombre]</i>
Fecha de nacimiento:	<i>[día/mes/año]</i>

Educación: *[Incluya información relevante con el nombre de la institución educativa, fechas y grado obtenido(s)]*

Historia laboral relevante al trabajo: *[Incluya información laboral comenzando con el cargo actual, incluyendo fechas, nombre del empleador, título del cargo, y breve descripción de funciones. No se requiere incluir empleos pasados que no tengan relevancia al trabajo.]*

Fechas	Empleador y Cargo	Descripción de funciones
<i>[fechas]</i>	<i>[nombre completo del empleador y título del cargo]</i>	<i>[descripción]</i>

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas asignadas	Experiencia específica en las tareas asignadas
<i>[Incluir una breve descripción de las tareas en que participará el consultor]</i>	<i>[Incluir una breve descripción de la experiencia específica relacionada con las tareas asignadas]</i>

Información de contacto:

[Incluir e-mail y teléfono]

Certificación:

Certifico, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV me describe correctamente, describe mis calificaciones mi experiencia y certifico que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que sea adjudicado el contrato. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.

Firma

[Nombre del Profesional]

[Fecha]